



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**24 de febrero de 2021, vía BlackBoard**

**ASISTENTES**

DECANA: Isabel Mercader Rubio

SECRETARIA: Susana Fernández Larragueta

**VOCALES:**

José Manuel Aguilar Parra

Fernando Alacid Cárceles

José Manuel de Amo Sánchez-Fortún

Fuensanta Coves Botella

M<sup>a</sup> Teresa García Gómez

Antonio J. González Jiménez

Javier González Martín

Antonio Granero Gallegos

Nieves Gutiérrez Ángel

Rafaela Gutiérrez Cáceres

Antonia Irene Hernández Rodríguez

M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Martínez

Marie-Noëlle Lázaro

M<sup>a</sup> del Mar López Martín

Antonio Luque de la Rosa

M<sup>a</sup> del Mar Molero Jurado

M<sup>a</sup> Francisca Moreno Carretero

Concepción Moreno Baró

José María Muyor Rodríguez

Gabriel Núñez Ruiz

M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Fuentes

M<sup>a</sup> Carmen Quiles Cabrera

Monia Rodorigo

Judit Seyla Rodríguez Fernández

Manuel Antonio Rodríguez Pérez

M<sup>a</sup> del Mar Ruiz Domínguez

Celia Sanz Pérez

Alberto Soriano Maldonado

Tesifón Sevilla Sevilla

Juan Alberto Urrutia Lucas

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

Joaquín Álvarez Hernández

Carmen M<sup>a</sup> Hernández Garre

M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Albacete

M<sup>a</sup> Esther Prados Megías

Dolores Rodríguez Martínez

Francisco J. Rodríguez Muñoz

Isabel M<sup>a</sup> Romero Albadalejo



Siendo las 12 horas del 24 de febrero de 2021 vía BlackBoard, la Sra. Decana, Isabel Mercader Rubio, da la bienvenida a los/as asistentes y procede al comienzo de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico de 2020 (véase documento adjunto).

La Decana explica que los gastos presentados en la liquidación del ejercicio económico de 2020, es menor de lo presupuestado, por las difíciles circunstancias sanitarias por la que se han pasado y que han paralizado la vida universitaria, por lo que el gasto ha sido menor.

M<sup>a</sup> Francisca Moreno Carretero apunta que preferiría un desglose mayor de la liquidación del ejercicio de 2020.

M<sup>a</sup> Teresa García Gómez pregunta, de qué partida salieron los pagos relacionados con acciones COVID, ¿de apoyo a los grados o del material de oficina? Además, apoya la idea expresada por Francisca Moreno.

Como contestación, Tesifón Sevilla Sevilla responde que de la partida *Apoyo a la Docencia*.

Isabel Mercader Rubio informa que el mayor gasto se ha tenido en la partida *Apoyo a la Docencia*, puesto que, como reacción a las circunstancias sanitarias y a la situación sobrevenida de confinamiento, se debió hacer frente a la impartición de las prácticas de todas las titulaciones de la Facultad, reorientándolas hacia seminarios virtuales sincrónicos, que realizaron diferentes profesionales de la praxis. Así mismo, se realizó una convocatoria de Acciones para Metodologías No Presenciales y la compra de diverso material para el aula de música.

José Manuel de Amo Sánchez-Fortún solicita se retire el punto del orden del día, para que se entregue un desglose mayor de la liquidación del ejercicio 2020.

La Decana indica que la liquidación se ciñe a las directrices de Gerencia y queda claramente detallada en el documento presentado, por lo que da paso a la votación de la liquidación del ejercicio económico de 2020, siendo ésta: 23 sí; 2 no; y 5 abstenciones

Se aprueba por mayoría.



2. Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio económico de 2021 (véase documento adjunto).

Se aprueban por asentimiento

Siendo las 12:34 del 24 de febrero de 2021, se levanta la sesión.

Susana Fernández Larragueta

Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación

# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 Y PRESUPUESTO DEL 2021

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión Extraordinaria de 21 de diciembre de 2020, establece:

### **TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS**

#### **CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS**

##### **Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.**

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2021, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### **Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.**

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

##### **Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.**

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2020. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2021 a través del formulario <https://forms.gle/fkaqCVjejjNyyrUR6> antes del 28 de febrero de 2021.

En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 24 de febrero de 2021, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2020 y el siguiente presupuesto para el 2021.

## I.LIQUIDACIÓN 2020

Crédito concedido el 01/01/2020 por importe de 60.864,98€ euros al que se le incorpora el REMANENTE del año 2019 por importe de 46.405,48€ y otros ingresos por subvenciones, Postgradoyempleabilidad, Gerencia, y gestión económica. Ingresos Totales 121.098,67 euros.

Total Ingresos del ejercicio, 121.098,67 €, al que se le resta los 47.763,18 euros de gastos, nos da un remanente de 73.335,49 euros para el ejercicio 2021.

<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL</b>	
	<b>29.554,08€</b>	
Gastos Docencia Grados	Apoyo docencia Grados	10.253,33€
Gastos Docencia Másteres Oficiales	Apoyo docencia Másteres FCE	19.300,75€
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	
	<b>1.900€</b>	
Subvención edición publicaciones	Apoyo publicaciones científicas	1.900€
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL</b>	
	<b>906,61€</b>	
Conferencias, cursos,jornadas	Apoyo Actividades Culturales	578,91€
Gastos puesta de Bandas	Apoyo actos de Graduación	
Gastos de Viajes y Representación	Actos de Representación de la Facultad	182,50€
Gastos Asociaciones	Apoyo Asociaciones FCE	
Gastos de Promoción y Difusión	Actos de Promoción de la Facultad	145,20€
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>	
	<b>15.402,49€</b>	
Fotocopias		36,11€
Material de Oficina		4.273,27€
Franqueo y sellos		15,25€
STIC cargos partes de actuación		412,36€
Ajustes puntuales de gestión económica contratos menores 2020		10.665,50€
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>47.763,18€</b>	

**INFORMACIÓN ADICIONAL.** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &gt; 300 euros</b>	<b>5.197,41€</b>
Compra de 1 Tablet los Apple Máster en Políticas y Prácticas	758,30€
Compra de 2 licencias de software en el Máster en Convivencia Escolar	692,84€
Compra de 1 home studio completo	1.700€
Compra de 1 piano marca Alesis Teclas contrapesada recital Pro	400€
Compra de 2 Armarios altos puertas bajas para el Decanato	935,01€
Compra de 1 Mesa de Juntas redonda para el Decanato	711,26€
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt;300 euros</b>	<b>518,90€</b>
Compra 1 destructora de papel	295,24€
Compra de 1 impresora multifunción HP	223,66€
<b>Transferencias</b>	<b>5.254,52€</b>
Transferencia al C.G. 500061 pago actividad cultural edición revistas	400,00€
Transferencia al C.G. 500061 pago actividad cultural publicación artículo	300,00€
Transferencia al C.G. 233164 pago actividad cultural edición revistas	400,00€
Transferencia al C.G. 500137 pago actividad cultural edición libro	300,00€
Transferencia al C.G. 500090 pago actividad master en investigación	200,00€
Transferencia al C.G. 233178 pago actividad master en educación especial	250,00€
Transferencia al C.G. 500101 pago actividad cultural edición artículo	100,00€
Transferencia al C.G. 500061 pago actividades master en CAFYD	3.004,52€
Transferencia al C.G. 500115 pago actividad master en convivencia	300,00€

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO Y ARTÍCULOS DEL 2020

## II. REPARTO PRESUPUESTO 2021

### II.1. Ingresos.

#### Centro de gastos 160203

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2021 ascienden a **53.232,42 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados del ejercicio 2020 por importe de **73.335,49 euros**, para el ejercicio 2021 **Total Ingresos: 53.232,42€ + 73335,49€= 126.567,91euros**.

## II.2. Gastos.

C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2020, en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL 56.441,88 €</b>
Gastos de Docencia Másteres Oficiales      Asignación Gerencia	9.441,88
Gastos Docencia Másteres      Apoyo a la Docencia Másteres Oficiales	9.000,00
Gastos Docencia y prácticas Grados      Apoyo docencia Grados	21.500,00
Gastos defensas TFG y TFM      Apoyo a Tribunales TFG y TFM	500,00
Ayudas Grados      Equipamiento para Docencia	5.000,00
Otras acciones extraordinarias Máster      Contexto COVID-19	5.500,00
Otras acciones extraordinarias Grados      Contexto COVID-19	5.500,00
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL 10.000,00 €</b>
Revistas de Investigación      Apoyo a Publicaciones Científicas FCE	6.000,00
Otras publicaciones      Edición de libros	4.000,00
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL 5.000,00€</b>
Cursos para el alumnado propuestos y financiados por la Facultad de Ciencias de la Educación	5.000,00
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL 30.000,00€</b>
Conferencias, cursos, jornadas      Apoyo a Actividades Culturales	15.000,00
Gastos puesta de Bandas      Apoyo Actos de Graduación	2.000,00
Gastos de viajes y Representación      Actos de representación FCE	3.000,00
Gastos Asociaciones      Apoyo a Asociaciones	2.000,00
Gastos de Promoción y Difusión      Actos de Promoción de la Facultad	8.000,00
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>TOTAL 21.000,00 €</b>
Fotocopias, Material de oficina, consumibles informática, partes del STIC, gastos de telefonía, franqueo y sellos, gastos corrientes etc.	21.000,00
<b>F) CONTINGENCIAS</b>	<b>4.126,03€</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>126.567,91€</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>&lt;</math> 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
<b>Transferencias</b>	

<p>La Secretaria de la Facultad</p>          <p>Dña. Susana Fernández Larragueta</p>	<p>La Decana de la Facultad</p>          <p>Dña. Isabel Mercader Rubio</p>
--	--